

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 09 DE MARZO DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/014/2021 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: PINTAR LOCALES DE DISTRITOS	Tipo de Participación: PINTAR LOCALES DE DISTRITOS
---	--

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 02 AL 04 DE MARZO DE 2021.

Actividades realizadas:
PINTAR LOS LOCALES DE LOS DISTRITOS IX.XI.XIII DE ZONA COSTA

Resultados obtenidos:
LOCALES DE LOS DISTRITOS IX.XI.XIII. QUEDARON PINTADOS

Contribuciones a la Institución:
SE LOGRO PINTAR LOS LOCALES DE LOS DISTRITOS IX.XI.XIII DE ZONA COSTA

Conclusión:
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. MARCO RODRIGUEZ GUERRERO
AUXILIAR ESPECIALIZADO